



**Nº 3**

# **GACETA MUNICIPAL**

**CONVOCATORIA PARA ELEGIR  
AL CRONISTA MUNICIPAL**



**ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE ECATZINGO 2025-2027**

# CONVOCATORIA



Municipio de  
**Ecatzingo**  
2025-2027



La documentación requerida deberá ser entregada en sobre cerrado a la Secretaría del H. Ayuntamiento

## **TERCERA:**

Todas las solicitudes y documentación de los aspirantes a ocupar el cargo de Cronista Municipal, podrán entregar a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 24 de marzo de 2025, deberá ser presentada en las oficinas que ocupa la Secretaria del H. Ayuntamiento de Ecatzingo del Estado de México, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, con domicilio en calle Plaza Constitucional número 1, Barrio San José, Cabecera Municipal, Municipio de Ecatzingo, Estado de México, en un horario de 09:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes y 09:00 a 13:00 los días Sábados.

## TRANSITORIOS

**PRIMERO.** - Las controversias que se susciten con motivo del proceso de selección mediante convocatoria, serán resueltas por el presidente

**SEGUNDO.** - Publíquese la presente convocatoria en la Gaceta del Gobierno Municipal, en la página web oficial del Municipio, en los lugares de mayor afluencia.

**TERCERO.** - Para los Plazos previstos en esta convocatoria se tendrán por días naturales todos los días de lunes a sábado.

Publicada en Ecatzingo, Estado de México, 06 de marzo del año dos mil veinticinco.

ARQ. ADOLFO SORIANO CARMONA  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
DE ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.  
RUBRICA.

C. HUMBERTO SAMUEL ROBLES MORALES.  
SECRETARIO MUNICIPAL DE  
ECATZINGO, ESTADO DE MÉXICO.  
RUBRICA.

# CONVOCATORIA



Municipio de  
**Ecatzingo**  
2025-2027



## CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA DESIGNACIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL DE ECATZINGO DE HIDALGO, ESTADO DE MÉXICO.

El H. Ayuntamiento de Ecatzingo de Hidalgo, Estado de México, en ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 115 fracción I párrafo primero de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos: 5 párrafo tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, artículos 31 XXXVIII, 147 P, 147 Q, 147 R, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y Punto SEXTO de la Segunda sesión Ordinaria de Cabildo 2025:

## CONVOCA

Dirigida a todos los ciudadanos interesados en participar en el proceso de "SELECCIÓN PARA LLEVAR ACABO LA DESIGNACIÓN DE CRONISTA MUNICIPAL, DEL MUNICIPIO DE ECATZINGO DE HIDALGO, DEL ESTADO DE MÉXICO, ADMINISTRACIÓN 2025-2027", conforme a las siguientes bases:

### BASES:

Quienes aspiren a ostentar el cargo de Cronista Municipal de **Ecatzingo de Hidalgo, Estado de México**, deberán cumplir con los siguientes requisitos mínimos de elegibilidad:

#### **PRIMERA:**

- I. Haber nacido en el municipio o tener en él una residencia no menor de 10 años;
- II. Conocer y estar familiarizado con la historia, costumbres, tradiciones, desarrollo cultural y demás elementos que le dan identidad al municipio;
- III. Tener reconocida honorabilidad, buena reputación y evidente solvencia moral;
- IV. Ser mayor de 23 años.
- V. Contar preferentemente con título de Licenciado en Historia o disciplina a fin.

#### **SEGUNDA:**

- A. Solicitud formal por escrito dirigida al H. Ayuntamiento de Ecatzingo de Hidalgo, Estado de México, donde haga una breve exposición de motivos, (original con firma ortógrafa como esta en su identificación oficial
- B. Acta de nacimiento (original y copia, para cotejo).
- C. Identificación oficial vigente (original y copia, para cotejo).
- D. Curricular Vitae, con fotografía.
- E. Constancia de residencia y vecindad.
- F. Comprobante de domicilio, no mayor a tres meses original y copia.

La documentación requerida deberá ser entregada en sobre cerrado a la Secretaría del H. Ayuntamiento

#### **TERCERA:**

Todas las solicitudes y documentación de los aspirantes a ocupar el cargo de Cronista Municipal, podrán entregar a partir de la publicación de la presente convocatoria hasta el día 24 de marzo de 2025, deberá ser presentada en las oficinas que ocupa la Secretaría del H. Ayuntamiento de Ecatzingo del Estado de México, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal, con domicilio en calle Plaza Constitucional número 1, Barrio San José, Cabecera Municipal, Municipio de Ecatzingo, Estado de México, en un horario de 09:00 horas a 15:00 horas de lunes a viernes y 09:00 a 13:00 los días Sábados.

#### **CUARTA:**

Una vez que la Secretaría del H. Ayuntamiento recibirá las solicitudes y documentación las remitirá al presidente para que previo análisis de las propuestas, designará con base en los criterios de objetividad, veracidad e imparcialidad a quien resulte más idóneo para ocupar el cargo del Cronista Municipal, ante el cabildo.

Plaza de la Constitución San José 56990  
Ecatzingo de Hidalgo, Estado de México, 597 109 11 80